



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E76-2019

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA 2019"

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas** del día **02 de agosto de 2019**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "**La Ley**", así como lo previsto en el Apartado III punto 5 de la Convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por **Guadalupe Edgar Paredes Illescas**, Director de Adquisiciones y Contratos, de conformidad con el punto II.3.1 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de "**La Ley**", se emite el siguiente:

FALLO

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

- BALANDRANO INK, S.A. DE C.V. (LOTE 2)
- COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V. (LOTE 1)
- GENERASOFT SOLUTIONS, S.A. DE C.V. (LOTE 1)
- GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V. (LOTE 1 Y 2)
- MEDICA PALVEG, S.A. DE C.V.
- PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V. (LOTE 3)
- SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (LOTE 3)
- SERVICIOS FARADA, S. DE R.L. DE C.V. (LOTE 1, 2 Y 3)

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

I.1 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación técnica mediante el criterio binario fue elaborada por Carlos Felipe Palomares, Enlace de Control Vehicular y Autorizada por Rafael Rodrigo Benet Rosillo, Director de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento de "**La Ley**", y al punto 2 inciso Q) y T) del Apartado V de la Convocatoria a la licitación, de donde se desprende lo siguiente:

El resultado de la evaluación mediante el criterio binario, consta de 12 fojas, el cual se anexa como parte integral del presente instrumento.

I.1.1 Propuestas técnicas que NO cumplen.

LOTE 1

- SERVICIO FARADA, S. DE R.L. DE C.V.
- GENERASOFT SOLUTIONS, S.A. DE C.V.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E76-2019

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA 2019"

LOTE 2

- SERVICIO FARADA, S. DE R.L. DE C.V.
- BALANDRANO INK, S.A. DE C.V.

LOTE 3

- SERVICIO FARADA, S. DE R.L. DE C.V.
- PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.

A continuación se describen las causas de desechamiento por cada uno de los licitantes.

LOTE 1

- SERVICIO FARADA, S. DE R.L. DE C.V.

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por no presentar la propuesta general técnica, únicamente presentó el Anexo A.

SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E76-2019, en el Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A) B) y D) que a la letra dicen:

1. Causas de desechamiento de proposiciones.

- A). No cumplir con todo lo requerido en el ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas".
- B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir", Subapartado denominado "Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)", numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.
- D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

- GENERASOFT SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por no presentar la propuesta general técnica, únicamente presentó el Anexo A.

SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E76-2019, en el Apartado V "CRITERIOS

S
f



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E76-2019

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA 2019"

ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A) B) y D) que a la letra dicen:

- A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"**.
- B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado **"Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)"**, numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.
- D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

LOTE 2

- **SERVICIO FARADA, S. DE R.L. DE C.V.**

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por no presentar la propuesta general técnica, únicamente presentó el Anexo A.

SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E76-2019, en el Apartado V **"CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A) B) y D) que a la letra dicen:

- A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"**.
- B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado **"Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)"**, numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.
- D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

- **BALANDRANO INK, S.A. DE C.V.**

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por no presentar la propuesta general técnica, únicamente presentó el Anexo A.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E76-2019

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA 2019"

SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E76-2019, en el Apartado V **"CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A) B) y D) que a la letra dicen:

- A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"**.
- B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado **"Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)"**, numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.
- D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

LOTE 3

- **SERVICIO FARADA, S. DE R.L. DE C.V.**

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por no presentar la propuesta general técnica, únicamente presentó el Anexo A.

SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E76-2019, en el Apartado V **"CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A) B) y D) que a la letra dicen:

- A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"**.
- B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado **"Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)"**, numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.
- D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

(S)
f



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E76-2019

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA 2019"

- **PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V.**

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por no presentar la propuesta general técnica, únicamente presentó el Anexo A.

SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E76-2019, en el Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A) B) y D) que a la letra dicen:

- A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"**.
- B). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado **"Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)"**, numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.
- D). El incumplimiento en el contenido de los documentos o requisitos establecidos en la convocatoria a la presente licitación.

I.1.2 Propuestas técnicas que SI cumplen.

LOTE 1

- GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.

LOTE 2

- GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.

LOTE 3

- SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

I.2 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Llevada a cabo por Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento, supervisado por Martha Patricia Ramírez Velasco, Subdirectora de Atención a Inconformidades y Soporte Normativo, y autorizada por Guadalupe Edgar Paredes Illescas, Director de Adquisiciones y Contratos, de conformidad con el Apartado V punto 2 inciso T) de la Convocatoria a la licitación, de la cual se desprende lo siguiente:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E76-2019

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA 2019"

I.2.1 Propositiones que cumplen.

- BALANDRANO INK, S.A. DE C.V. (LOTE 2)
- COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V. (LOTE 1)
- GENERASOFT SOLUTIONS, S.A. DE C.V. (LOTE 1)
- GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V. (LOTE 1 Y 2)
- PAPELERÍA LOZANO HERMANOS, S.A. DE C.V. (LOTE 3)
- SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V. (LOTE 3)

I.2.2 Propositiones desechadas.

- MEDICA PALVEG, S.A. DE C.V.
- SERVICIOS FARADA, S. DE R.L. DE C.V. (LOTE 1, 2 Y 3)

A continuación se describen las causas de desechamiento por cada uno de los licitantes.

- **MEDICA PALVEG, S.A. DE C.V.**

SE DESECHA SU PROPOSICIÓN, por los siguientes motivos:

- Por no presentar la documentación solicitada en el Apartado IV numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la convocatoria a la licitación.

Por los motivos antes expuestos, SE DESECHA LA PROPOSICIÓN, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E76-2019, en su Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos B) y C), que a la letra dicen:

B) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado "**Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)**", numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.

C) La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación.

- **SERVICIOS FARADA, S. DE R.L. DE C.V. (LOTE 1, 2 Y 3)**

SE DESECHA SU PROPOSICIÓN, por el siguiente motivo:

- Por no presentar la identificación oficial vigente, solicitada en el apartado IV numeral 3 inciso D) de la convocatoria a la licitación.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E76-2019

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA 2019"

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPOSICIÓN, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E76-2019, en su Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos B) y C), que a la letra dicen:

- B) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir", Subapartado denominado "Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)", numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.
- C) La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación.

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Se hace constar que únicamente se procedió a evaluar las propuestas económicas de aquellos licitantes que no fueron desechados administrativamente o técnicamente, la evaluación fue elaborada por Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento, Supervisada por Martha Patricia Ramírez Velasco, Subdirectora de Atención a Inconformidades y Soporte Normativo, y Autorizada por Guadalupe Edgar Paredes Illesca, Director de Adquisiciones y Contratos, en conjunto con Carlos Felipe Palomares, Enlace de Control Vehicular y Rafael Rodrigo Benet Rosillo, Director de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento, de conformidad con el Apartado V numeral 2 inciso T) de la Convocatoria a la licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.3.1 Propuestas desechadas.

LOTE 1

- GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.

LOTE 2

- GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.

LOTE 3

- NINGUNO

A continuación se describen las causas de desechamiento por cada uno de los licitantes.

LOTE 1

- GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por ofertar precio no aceptable en la partida 9 conforme a lo siguiente:

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA			
No. LA-016000997-E76-2019			
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA 2019"			

No. PARTIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. OFERTADO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. ACEPTABLE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DICTAMINACIÓN DE PRECIO ACEPTABLE UTILIZANDO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
9	\$97.64	\$92.24	Precio no aceptable

Por el motivo antes expuestos, **SE DESECHA LA PROPUESTA** con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E76-2019, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", inciso F) que a la letra dice:

F). La SEMARNAT desechará la proposición presentada, si el precio no resulta aceptable o podrá desecharla si el precio no es conveniente.

LOTE 2

- **GRUPO VEROMO, S.A. DE C.V.**

SE DESECHA SU PROPUESTA, por el siguiente motivo:

- Por ofertar precios no aceptables en las partidas 5, 6, 24 y 25 conforme a lo siguiente:

No. PARTIDA	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. OFERTADO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. ACEPTABLE DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DICTAMINACIÓN DE PRECIO ACEPTABLE UTILIZANDO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
5	\$28.50	\$23.10	Precio no aceptable
6	\$28.50	\$23.10	Precio no aceptable
24	\$49.60	\$45.76	Precio no aceptable
25	\$44.09	\$39.46	Precio no aceptable

Por el motivo antes expuestos, **SE DESECHA LA PROPUESTA** con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E76-2019, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", inciso F) que a la letra dice:

F). La SEMARNAT desechará la proposición presentada, si el precio no resulta aceptable o podrá desecharla si el precio no es conveniente.

I.3.2 Propuestas que cumplen.**LOTE 1**

- **COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E76-2019****"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA 2019"****LOTE 2**

- NINGUNA.

LOTE 3

- SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de "La Ley" y 51 de su Reglamento, así como del Apartado V punto 2 inciso S) de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E76-2019, se determina solvente las siguientes proposiciones:

LOTE 1

- COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.

LOTE 3

- SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTES ADJUDICADOS.

A fin de atender lo establecido por el artículo 50 de "La Ley" que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a licitantes que se encuentren inhabilitados por los órganos internos de control de las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema Compranet si los licitantes adjudicados se encuentran en dicho supuesto; para tales efectos se anexa al presente la consulta efectuada en dicho sistema, misma que no arrojó coincidencias con los licitantes adjudicados.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E76-2019 y el artículo 36 Bis fracción II de "La Ley", por haber cumplido con los requerimientos administrativos y legales, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ser solventes y sus precios son aceptables, se adjudica los pedidos a los siguientes licitantes, como a continuación se indica:

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Moneda
COMERCIALIZADORA BACCANU MÉXICO, S.A. DE C.V.	Abierto	No especifica	Pesos Mexicanos

LOTE 1

No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	CAJA	10	25	\$46.50	\$465.00	\$1,162.50
2	CAJA	4	10	\$30.00	\$120.00	\$300.00
3	CAJA	4	10	\$79.00	\$316.00	\$790.00
4	CAJA	8	20	\$34.00	\$272.00	\$680.00
5	CAJA	8	20	\$50.00	\$400.00	\$1,000.00
6	CAJA	8	20	\$57.00	\$456.00	\$1,140.00

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E76-2019****"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA 2019"****LOTE 1**

No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
7	CAJA	8	20	\$33.00	\$264.00	\$660.00
8	CAJA	8	20	\$40.00	\$320.00	\$800.00
9	CAJA	4	10	\$50.00	\$200.00	\$500.00
10	PAQUETE	1000	2,500	\$15.90	\$15,900.00	\$39,750.00
11	PIEZA	2000	5,000	\$1.65	\$3,300.00	\$8,250.00
12	PIEZA	1,200	3,000	\$1.65	\$1,980.00	\$4,950.00
13	PIEZA	800	2,000	\$1.65	\$1,320.00	\$3,300.00
14	CAJA	200	500	\$21.20	\$4,240.00	\$10,600.00
15	PIEZA	400	1,000	\$6.00	\$2,400.00	\$6,000.00
16	PIEZA	240	600	\$25.44	\$6,105.60	\$15,264.00
17	PIEZA	60	150	\$25.44	\$1,526.40	\$3,816.00
18	CAJA	1200	3,000	\$3.12	\$3,744.00	\$9,360.00
19	CAJA	40	100	\$8.96	\$358.40	\$896.00
20	CAJA	80	200	\$15.64	\$1,251.20	\$3,128.00
21	PIEZA	60	150	\$23.96	\$1,437.60	\$3,594.00
22	PIEZA	200	500	\$10.02	\$2,004.00	\$5,010.00
23	PIEZA	200	500	\$8.15	\$1,630.00	\$4,075.00
24	PIEZA	200	500	\$1.96	\$392.00	\$980.00
25	PIEZA	200	500	\$1.96	\$392.00	\$980.00
26	PIEZA	200	500	\$8.11	\$1,622.00	\$4,055.00
27	PIEZA	40	100	\$44.00	\$1,760.00	\$4,400.00
28	ROLLO	2	5	\$85.00	\$170.00	\$425.00
29	PIEZA	400	1000	\$2.86	\$1,144.00	\$2,860.00
30	BOLSA	2	5	\$85.00	\$170.00	\$425.00
31	CAJA	200	500	\$12.83	\$2,566.00	\$6,415.00
32	PIEZA	1000	2500	\$8.58	\$8,580.00	\$21,450.00
33	PIEZA	800	2000	\$2.08	\$1,664.00	\$4,160.00
34	PIEZA	1000	2,500	\$1.30	\$1,300.00	\$3,250.00
35	CAJA O BOLSA	80	200	\$10.60	\$848.00	\$2,120.00
36	CAJA O BOLSA	80	200	\$10.60	\$848.00	\$2,120.00
37	PAQUETE	24	60	\$38.00	\$912.00	\$2,280.00
38	PIEZA	800	2000	\$3.10	\$2,480.00	\$6,200.00

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E76-2019****"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA 2019"****LOTE 1**

No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
39	PIEZA	400	1000	\$3.10	\$1,240.00	\$3,100.00
40	BOLA	4	10	\$50.00	\$200.00	\$500.00
41	ROLLO	1	3	\$243.80	\$243.80	\$731.40
42	ROLLO	1	3	\$349.80	\$349.80	\$1,049.40
43	CAJA	400	1,000	\$7.53	\$3,012.00	\$7,530.00
44	CAJA	100	250	\$16.48	\$1,648.00	\$4,120.00
45	PIEZA	120	300	\$13.11	\$1,573.20	\$3,933.00
46	PIEZA	60	150	\$13.11	\$786.60	\$1,966.50
47	PIEZA	14000	35000	\$0.43	\$6,020.00	\$15,050.00
48	BOLA	4	10	\$60.00	\$240.00	\$600.00
49	PIEZA	120	300	\$8.11	\$973.20	\$2,433.00
50	PIEZA	2	5	\$55.00	\$110.00	\$275.00
51	PAQUETE	200	500	\$56.18	\$11,236.00	\$28,090.00
52	PAQUETE	100	250	\$21.20	\$2,120.00	\$5,300.00
53	PAQUETE	120	300	\$24.38	\$2,925.60	\$7,314.00
54	PAQUETE	200	500	\$12.90	\$2,580.00	\$6,450.00
55	PIEZA	200	500	\$34.00	\$6,800.00	\$17,000.00
56	FRASCO	40	100	\$11.50	\$460.00	\$1,150.00
57	FRASCO	40	100	\$11.50	\$460.00	\$1,150.00
58	FRASCO	40	100	\$11.50	\$460.00	\$1,150.00
59	TUBO	28	70	\$24.38	\$682.64	\$1,706.60
60	TUBO	28	70	\$24.38	\$682.64	\$1,706.60
SUBTOTAL					\$119,661.68	\$299,451.00
I.V.A.					\$19,145.87	\$47,912.16
TOTAL					\$138,807.55	\$347,363.16

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Moneda
SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Abierto	Empresa Grande	Pesos Mexicanos

LOTE 3

No. PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	PAQUETE	60	150	\$29.50	\$1,770.00	\$4,425.00



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA						
No. LA-016000997-E76-2019						
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA 2019"						

2	PAQUETE	40	100	\$29.50	\$1,180.00	\$2,950.00
3	PAQUETE	60	150	\$29.50	\$1,770.00	\$4,425.00
4	PAQUETE	40	100	\$29.50	\$1,180.00	\$2,950.00
5	PAQUETE	40	100	\$29.50	\$1,180.00	\$2,950.00
6	PAQUETE	12000	18000	\$49.25	\$591,000.00	\$886,500.00
7	PAQUETE	280	700	\$70.00	\$19,600.00	\$49,000.00
				SUBTOTAL	\$617,680.00	\$953,200.00
				I.V.A.	\$98,828.80	\$152,512.00
				TOTAL	\$716,508.80	\$1,105,712.00

Se declara desierto el **Lote 2** con fundamento en el artículo 38 de "**La Ley**" y el Apartado X "PROCEDIMIENTO DESIERTO" incisos B) y C) de la convocatoria a la licitación.

El ejercicio del monto del parámetro mínimo y máximo, será conforme a los precios unitarios ofertados por los licitantes a quien se les adjudica.

Los pedidos referidos se elaborarán de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E76-2019, a la Junta de Aclaraciones y de sus Anexos, así como con la proposición presentada por los licitantes adjudicados.

La vigencia de los pedidos será del 05 de agosto al 31 de diciembre de 2019.

La entrega de los bienes será conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E76-2019.

IV. Fecha, lugar y hora para la firma de los pedidos

Los licitantes adjudicados deberán firmar los pedidos el día 14 de agosto de 2019 a las 13:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México

Deberán entregar los siguientes documentos solicitados en el Apartado III punto 6 de la Convocatoria de la Licitación:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E76-2019

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA 2019”

- Para aquellos pedidos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, de conformidad con el segundo párrafo de la regla 2.1.31, de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de abril de 2019. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- Para aquellos pedidos cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en sentido favorable de que se encuentra al corriente en sus obligaciones en **MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** y no se ubica en algunos de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera de las **REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del pedido respectivo).
- Documento de opinión favorable de cumplimiento de sus OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES y no encontrarse dentro de alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera del ACUERDO RCA-5789-01/17 tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 del Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017 y en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.
- Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a tres meses.

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato procediendo a lo establecido en el artículo 46 de “La Ley”.

- Deberá presentar la garantía de cumplimiento **divisible** dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del pedido, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato adjudicado antes de I.V.A., en la Dirección de Adquisiciones y Contratos.

De conformidad al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán de observar para la utilización del Sistema electrónico de información Pública Gubernamental denominado CompraNet publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, el proveedor adjudicado deberá de entregar copia simple de su constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

En el caso de no contar con dicha inscripción, el proveedor adjudicado solicitará por escrito a la convocante se proporcionen las facilidades correspondientes para llevar a cabo su inscripción en el RUPC, para tales efectos el proveedor adjudicado deberá de requisitar previamente los distintos formularios disponibles en la página <http://compranet.funciónpublica.gob> en el apartado correspondiente al



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E76-2019

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA 2019"

RUPC. Con la finalidad de llevar a cabo su registro, deberá entregar la solicitud al momento de presentar la documentación solicitada en el Apartado III punto 6 de la Convocatoria.

En caso de no existir discrepancia en la información, se procederá con el registro, informándole mediante correo electrónico la conclusión del trámite.

En caso de existir discrepancias entre la información presentada y la registrada en el RUPC se le informará, para actualizar y/o modificar la información correspondiente

V. Nombre, cargo y firma del servidor público que emite este fallo y nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones que sirvió de base para emitir el fallo:

La evaluación de la documentación legal administrativa fue elaborada por Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento, supervisado por Martha Patricia Ramírez Velasco, Subdirectora de Atención a Inconformidades y Soporte Normativo y autorizada por Guadalupe Edgar Illescas, Director de Adquisiciones y Contratos.

La evaluación técnica mediante el criterio binario la cual fue elaborada por Carlos Felipe Palomares, Enlace de Control Vehicular y Autorizada por Rafael Rodrigo Benet Rosillo, Director de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento.

La evaluación económica fue elaborada por el Martín Asunción Herrera Aquino Jefe de Departamento y supervisado por Martha Patricia Ramírez Velasco, Subdirectora de Atención a Inconformidades y Soporte Normativo, y Autorizada por Guadalupe Edgar Paredes Illescas, Director de Adquisiciones y Contratos, en conjunto con Carlos Felipe Palomares, Enlace de Control Vehicular y Rafael Rodrigo Benet Rosillo, Director de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento.

Este fallo es emitido por Guadalupe Edgar Paredes Illescas, Director de Adquisiciones y Contratos de conformidad al punto IV.12, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica los pedidos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente instrumento.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de "La Ley".

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

El contacto que pueda darse con particulares como consecuencia del presente procedimiento de contratación, estará regido conforme al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" (en adelante el Protocolo),

(S)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E76-2019

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA 2019"

publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus reformas de fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, dicho Protocolo deberá ser observado y cumplido por los servidores públicos de la SEMARNAT que participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, y aquellos que funjan como residentes de obra en los contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, conforme al Anexo Primero del citado Protocolo.

El Protocolo puede ser consultado en internet en la sección de la Secretaría de la Función Pública que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Se participa a todos los particulares que tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 planta baja, Col. Anáhuac I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

Asimismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

- a) Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: aquellas que se encuentran establecidas en los artículos 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), 9 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y 130 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), en correlación con lo dispuesto en los artículos 62, fracción III y 80, fracción I, numeral 6, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- b) Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 93 de la LGRA.
- c) Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidos en los artículos 60 de la LAASSP, 78 de la LOPSRM, 75 de la LGRA y 131 de la LAPP.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **14:45 horas** del día **02 de agosto de 2019**.

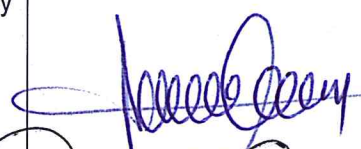
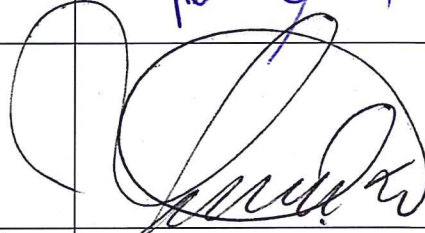


ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E76-2019
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA 2019"

Esta Acta consta **30** fojas útiles (**16** fojas corresponden a este instrumento, **12** fojas correspondientes a la evaluación binaria y **2** fojas del sistema CompraNet), firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este Acto.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Guadalupe Edgar Paredes Illescas	Director de Adquisiciones y Contratos. Área Contratante	
Yesika Minerva García Arias	Subdirectora de Seguros Área Requiriente y Técnica	
Claudia Elizabeth Zarate Mosqueda	Coordinadora de Dictaminadores Profesionales Área Requiriente y Técnica	
Carlos Felipe Palomares	Enlace Control Vehicular Área Requiriente y Técnica	

POR LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN SU CALIDAD DE INVITADO

Laura Isabel Guerra Reyes	Subdirectora de Convenios de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos	
---------------------------	--	---

----- FIN DEL ACTA -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Compañet

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

+

https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTe/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm

Trámites Gobierno

gob.mx

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado el: 02 de Agosto de 2019

Busqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción: INHABILITADOS Y MULTADOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

1391

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1391

No existen proveedores con esa búsqueda - COMERCIALIZADORA BACCANT MEXICO, S.A. DE C.V.

A AND P INTERNATIONAL

A Y W INSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

A Y W INSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

AES CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.

AJ MERCADERO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. Y BI UNIVERSAL EXTINTORES S.A. DE C.V.

AJO ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.

A.D.C. Consultores y Servicios, S.A. de C.V.

AARON VERA MORALES

ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.

ABEL ZURITA MAYO

ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.

ACEROS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.

ACEROS YAMON, S.A. DE C.V.

ACEROS Y FARMETOP, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Enlaces

Portales Obligatorios de Transparencia

Sistema Informex

INAI

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más

English

Temas

Declaración de Accesibilidad

Contacto

Denuncia contra servidores públicos

08:41 a.m.

02/08/2019

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 02 de Agosto de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1391

No existen proveedores con esa búsqueda - SANIPAP DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A L C E R C O Y A S S O C I A D O S S . A . DE C.V. Y B) UNIVERSAL EXTINTORES S.A. DE C.V.
- ▶ A N R O U T E C S A . DE C.V.
- ▶ A D C . Consultoría y Servicios, S.A. de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABEL ZURITA MAYO
- ▶ ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.
- ▶ ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y CONSTRUCCIONES MAAM, S.A. DE C.V.
- ▶ ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Enlaces

Portales Obligaciones de Transparencia
Sistema Informa
INAI

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más

English
Tama

Declaración de accesibilidad

Contacto

Denuncia contra sancionados públicos

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

LPN E-76-2019

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E76-2019

LOTE 1									
ESPECIFICACIONES (C.A.S.)	GRUPO DEBEN CUMPLIR		GRUPO DEBEN CUMPLIR		GRUPO DEBEN CUMPLIR		GRUPO DEBEN CUMPLIR		CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES
	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	
1.-Administrador del pedido y encargado de la correcta recepción de los materiales y útiles de oficina. L.C.P Rafael Rodrigo Benet Rosillo, Director de Control de Bienes, Muebles Seguros y Abastecimiento	✓						✓		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1.PROPUUESTA TÉCNICA
2.- Vigencia del Pedido: A partir del día siguiente hábil de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019	✓						✓		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1.PROPUUESTA TÉCNICA
3.- Lugar, personal responsable de la recepción y horario para las entregas. Subdirección de Almacenes y Suministros. - Ejército Nacional # 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, responsable de la recepción C. Carlos Palomares, horario de recepción de 9:00 a.m. a 14:00 p.m. Tel. 56243696. Las entregas se harán previa cita en los lugares antes señalados.	✓						✓		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1.PROPUUESTA TÉCNICA
4.- Adjudicación: Deberá ser por LOTE completo pudiendo resultar uno o más licitantes adjudicatados y cada uno de los precios de las partidas deberá ser aceptable y conveniente, mismos que se detallan en los cuadros anexos (lote 1-60 partidas) (lote 2-25 partidas) y (lote 3-7 partidas) en el caso de que alguna partida no se vea en este supuesto será causa de desechamiento de lote completo.	✓						✓		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1.PROPUUESTA TÉCNICA
5.- Entrega de Fianza: Será entregada a la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en Ejército Nacional # 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, piso 17 ala B	✓						✓		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1.PROPUUESTA TÉCNICA
6.- Firma de Contrato La firma de contrato deberá ser en la Dirección de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento, con el C.P. Rafael Rodrigo Benet Rosillo, ubicado en Ejército Nacional # 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, piso 17 Ala B.									NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1.PROPUUESTA TÉCNICA
7.- Entrega de Facturas de manera electrónica: Subdirección de Almacenes y Suministros. - ubicado en Ejército Nacional # 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México. Responsable de la recepción L.C.P. Rafael Rodrigo Benet Rosillo correo rafael.benet@semarnat.gob.mx	✓						✓		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1.PROPUUESTA TÉCNICA

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

LPN E-76-2019

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-01600097-E76-2019

LOTE 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	GRUPO VISIONO, CADENA		SERVIDORAL, FOTOLÓGICA		COMERCIALIZACIÓN DE Bienes, Servicios		CLASIFICACIÓN DE Bienes, Servicios	
	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
8.- Entrega de Muestras: Se deberán entregar muestras de todos los materiales por parte de los licitantes adjudicados, las cuales serán para garantizar, durante la vigencia del contrato que los materiales propuestos y entregados en la primera fecha y en las subsecuentes, tengan la misma calidad y características de los materiales ofertados, por lo que se deberán integrar marca, modelo y origen de los bienes conforme a lo siguiente:	✓				✓		✓	
Se deberá entregar solo una unidad por familia.	✓				✓		✓	
Las muestras se recibirán dos días hábiles después del fallo.	✓				✓		✓	
No se realizarán pruebas técnicas a las muestras.	✓				✓		✓	
La entrega de muestras, será en la Dirección de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento, ubicado en Ejercito Nacional # 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, Responsable de la recepción y entrega C. Carlos Palomares, en un horario de 9:00 a.m. a 14:00 p.m. Teléfono 56243696.	✓				✓		✓	
No deberán presentar en su propuesta técnica, marcas distintas a las presentadas en las muestras.	✓				✓		✓	
9.- Tipo de Pedido: Abierto por cantidades mínimas y máximas, conforme a lo señalado en el ANEXO A "Materiales y Útiles de Oficina 2015"	✓				✓		✓	
10.- Verificación de Especificaciones Técnicas: La verificación y aceptación de los bienes entregados se realizará mediante la confronta documental contra el bien entregado y la muestra física; pedido contra factura los cuales deben consignar los mismos datos respecto a marca, modelo, la factura contra lo entregado respecto a especificaciones técnicas y cantidades consignadas en el documento, si la entrega es satisfactoria se procederá al sello de la factura y/o remisión.	✓				✓		✓	
11.- Requerimiento de materiales: De acuerdo a las necesidades mediante correo electrónico institucional dirigido a la o las direcciones electrónicas que el proveedor señale como las indicadas para recibir notificaciones y requerimientos, el tiempo de entrega se contabilizará a partir del día siguiente de la solicitud.	✓				✓		✓	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	GRUPO VERDEGAS S.A.S.				SERVICIOS Y PÉREZ S.C.				CONSEJO GUAYANÉS DE ECONOMÍA SOCIAL COOPERATIVA				CIUDAD GUAYANA S.A. DE C.V.			
	CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE	
12.- Abastecimiento Simultáneo: No aplica	✓											✓				NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1.PROPUUESTA TÉCNICA
13.- Calidad de los Bienes: El proveedor adjudicado deberá responder por la calidad y especificaciones técnicas de los bienes entregados, así como de cualquier defecto inherente a la fabricación, empaque y caducidad de los bienes.	✓											✓				NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1.PROPUUESTA TÉCNICA
14.- Plazos y condiciones de entrega: Las entregas serán de dos tipos; ordinaria y urgente, teniendo la primera un plazo máximo para la entrega de cinco días hábiles, en caso de las entregas urgentes se tendrá un plazo máximo de entrega de dos días hábiles, ambos plazos contados a partir del día siguiente de la solicitud de orden de suministro aplicable durante la vigencia. Las entregas son de acuerdo a las necesidades del servicio por lo que no se puede establecer un calendario de fechas de entrega.	✓											✓				NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1.PROPUUESTA TÉCNICA
15.- Garantía de Cumplimiento: El licitante adjudicado deberá entregar una póliza que garantice la entrega de los bienes por el 10% del monto total máximo del contrato antes de IVA debiendo ser divisible.	✓											✓				NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1.PROPUUESTA TÉCNICA
16.- Aplicación de penas convencionales: Se aplicará el 1% diario por cada día natural de retraso sobre el importe total del requerimiento de bienes no entregados, por parte de la SEMARNAT	✓											✓				NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1.PROPUUESTA TÉCNICA
17.- Aplicación de Deductivas al pago: Se aplicará una deducción del 1% por cada día natural sobre el importe de los bienes entregados de forma parcial o que no cumpla con las especificaciones técnicas.	✓											✓				NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1.PROPUUESTA TÉCNICA
18.- Forma de Pago: El pago será por bienes entregados dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega, previa presentación y autorización y que se cuente con la documentación completa, a satisfacción del administrador del contrato. La forma de pago será a través de transferencia electrónica y dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.	✓											✓				NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1.PROPUUESTA TÉCNICA
19.- Rescisión del contrato: • Cuando el importe de las penas convencionales alcance el monto de la garantía de cumplimiento. • Si el proveedor tarda más de 15 días hábiles posteriores a la fecha de entrega señalada en la petición de material (cinco días hábiles para entregas ordinarias y dos días para las entregas urgentes). • Presentar marcas distintas de los productos a los ofertados dentro de la propuesta técnica y económica.	✓											✓				NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1.PROPUUESTA TÉCNICA

MEDIO AMBIENTE

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

LPN E-76-2019

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E76-2019

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	GRUPO VANDOS - A D C V		SISTEMATIZACIÓN DE BIENES		COMERCIALIZACIÓN DE BIENES		SISTEMATIZACIÓN DE BIENES	
	SICUMPLE	NO CUMPLE	SICUMPLE	NO CUMPLE	SICUMPLE	NO CUMPLE	SICUMPLE	NO CUMPLE
Requisitos técnicos que deberá cumplir los licitantes:								
En su propuesta el licitante deberá citar la marca, modelo y el origen de los materiales y útiles de oficina, en caso de que no lo indiquen será causal de desechamiento, asimismo, el no colizar el 100% de los lotes será causal de desechamiento.	✓				✓		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA
20.- Normas que deberán cumplir los productos:					✓		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA
21.- Garantías: Póliza de Responsabilidad Civil, defectos, vicios ocultos de los bienes o servicios: no aplica	✓				✓		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA
22.- Reposición de bienes: En caso de recibir algún bien en malas condiciones o que no corresponda puntualmente a lo solicitado, el proveedor tendrá un lapso de 2 días hábiles para reponerlo por el correcto.	✓				✓		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA
23.- Devolución de bienes: En caso de que algún artículo no cumpla con las condiciones técnicas solicitadas, el proveedor deberá reponerlo por otro que cumpla con las condiciones técnicas especificadas, en el periodo de 2 días hábiles posteriores a su notificación.	✓				✓		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y COSTOS LINEALES RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

Elaboró

Carlos Felipe Palomares
Enlace de Control vehicular

Autorizó

L.C.P. Rafael Rodríguez Rosillo,
Director de Control de Bienes Muebles,
Seguros y Abastecimiento

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	GRUPO Y PUNTO CUMPLIR				SERVIDOR PUNTO CUMPLIR				EVALUACION TECNICA			
	CUMPLIR	NO CUMPLIR	CUMPLIR	NO CUMPLIR	CUMPLIR	NO CUMPLIR	CUMPLIR	NO CUMPLIR	CUMPLIR	NO CUMPLIR	CUMPLIR	NO CUMPLIR
1.- Administrador del pedido y encargado de la correcta recepción de los materiales y útiles de oficina. L.C.P. Rafael Rodrigo Benet Rosillo, Director de Control de Bienes, Muebles Seguros y Abastecimiento	✓								NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	
2.- Vigencia del Pedido: A partir del día siguiente habiéndose de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019	✓								NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	
3.- Lugar, personal responsable de la recepción y horario para las entregas. Subdirección de Almacenes y Suministros. - Ejército Nacional # 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, responsable de la recepción C. Carlos Palomares, horario de recepción de 9:00 a.m. a 14:00 p.m. Tel. 56243696. Las entregas se harán previa cita en los lugares antes señalados.	✓								NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	
4.- Adjudicación: Deberá ser por LOTE completo pudiendo resultar uno o más licitantes adjudicados y cada uno de los precios de las partidas deberá ser aceptable y conveniente, mismos que se detallan en los cuadros anexos (lote 1-60 partidas) (lote 2-25 partidas) y (lote 3-7 partidas) en el caso de que alguna partida no se vea en este supuesto será causa de desechamiento de lote completo.	✓								NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	
5.- Entrega de Fianza: Será entregada a la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en Ejército Nacional # 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, piso 17 ala B	✓								NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	
6.- Firma de Contrato La firma de contrato deberá ser en la Dirección de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento, con el C.P. Rafael Rodrigo Benet Rosillo, ubicado en Ejército Nacional # 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, piso 17 Ala B.	✓				CAMBIA EL NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, INDICANDO A EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALA VALERA, SIENDO EL CORRECTO EL L.C.P. RAFAEL RODRIGO BENET				NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	
7.- Entrega de Facturas de manera electrónica: Subdirección de Almacenes y Suministros. - ubicado en Ejército Nacional # 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México. Responsable de la recepción L.C.P. Rafael Rodrigo Benet Rosillo correo rafael.benet@semarnat.gob.mx	✓								NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E76-2019

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		CUMPLIMIENTO A DECV		SERVICIOS A PROPORCIONAR		CUMPLIMIENTO A DECV	
SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
8.- Entrega de Muestras: Se deberán entregar muestras de todos los materiales por parte de los licitantes adjudicados, las cuales serán para garantizar, durante la vigencia del contrato que los materiales propuestos y entregados en la primera fecha y en las subsecuentes, tengan la misma calidad y características de los materiales ofertados, por lo que se deberán integrar marca, modelo y origen de los bienes conforme a lo siguiente: Se deberá entregar solo una unidad por familia. Las muestras se recibirán dos días hábiles después del fallo. No se realizarán pruebas técnicas a las muestras.							
	✓						
	✓						
	✓						
La entrega de muestras, será en la Dirección de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento, ubicado en Ejército Nacional # 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, Responsable de la recepción y entrega C. Carlos Palomares, en un horario de 9:00 a.m. a 14:00 p.m. Teléfono 56243696.							
No deberán presentar en su propuesta técnica, marcas distintas a las presentadas en las muestras.	✓						
9.- Tipo de Pedido: Abierto por cantidades mínimas y máximas, conforme a lo señalado en el ANEXO A "Materiales y Útiles de Oficina 2019"	✓						
10.- Verificación de Especificaciones Técnicas: La verificación y aceptación de los bienes entregados se realizará mediante la confronta documental contra el bien entregado y la muestra física; pedido contra factura los cuales deben consignar los mismos datos respecto a marca, modelo, la factura contra lo entregado respecto a especificaciones técnicas y cantidades consignadas en el documento, si la entrega es satisfactoria se procederá al sello de la factura y/o remisión.	✓						

9

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E76-2019

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	LOTE 2				SERVICIOS DE ESTUDIOS				ELABORACIÓN DE DISEÑO			
	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
11.- Requerimiento de materiales: De acuerdo a las necesidades mediante correo electrónico institucional dirigido a la o las direcciones electrónicas que el proveedor señale como las indicadas para recibir notificaciones y requerimientos, el tiempo de entrega se contabilizará a partir del día siguiente de la solicitud.	✓						NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA				NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	
12.- Abastecimiento Simultáneo: No aplica	✓						NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA				NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	
13.- Calidad de los Bienes: El proveedor adjudicado deberá responder por la calidad y especificaciones técnicas de los bienes entregados, así como de cualquier defecto inherente a la fabricación, empaque y caducidad de los bienes.	✓						NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA				NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	
14.- Plazos y condiciones de entrega: Las entregas serán de dos tipos: ordinaria y urgente, teniendo la primera un plazo máximo para la entrega de cinco días hábiles, en caso de las entregas urgentes se tendrá un plazo máximo de entrega de dos días hábiles, ambos plazos contados a partir del día siguiente de la solicitud de orden de surtimiento aplicable durante la vigencia. Las entregas son de acuerdo a las necesidades del servicio por lo que no se puede establecer un calendario de fechas de entrega.	✓						NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA				NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	
15.- Garantía de Cumplimiento: El licitante adjudicado deberá entregar una póliza que garantice la entrega de los bienes por el 10% del monto total máximo del contrato antes de IVA debiendo ser divisible.	✓						NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA				NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	
16.- Aplicación de penas convencionales: Se aplicará el 1% diario por cada día natural de retraso sobre el importe total del requerimiento de bienes no entregados, por parte de la SEMARNAT	✓						NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA				NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	
17.- Aplicación de Deductivos al pago: Se aplicará una deducción del 1% por cada día natural sobre el importe de los bienes entregados de forma parcial o que no cumpla con las especificaciones técnicas.	✓						NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA				NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	
18.- Forma de Pago: El pago será por bienes entregados dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega, previa presentación y autorización y que se cuente con la documentación completa, a satisfacción del administrador del contrato. La forma de pago será a través de transferencia electrónica y dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.	✓						NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA				NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000097-E76-2019

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		GRUPO VITRUM-CL-PRC		SIVERO-GRUPO-PA-PRC		GRUPO VITRUM-CL-PRC		SIVERO-GRUPO-PA-PRC		GRUPO VITRUM-CL-PRC	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
19.- Rescisión del contrato:		✓									
• Cuando el importe de las penas convencionales alcance el monto de la garantía de cumplimiento. • Si el proveedor tarda más de 15 días hábiles posteriores a la fecha de entrega señalada en la petición de material (cinco días hábiles para entregas ordinarias y dos días para las entregas urgentes). • Presentar marcas distintas de los productos a los ofertados dentro de la propuesta técnica y económica.											
Requisitos técnicos que deberá cumplir los licitantes:											
En su propuesta el licitante deberá citar la marca, modelo y el origen de los materiales y útiles de oficina, en caso de que no lo indiquen será causal de desechamiento. asimismo, el no colizar el 100% de los toles será causal de desechamiento.		✓									
20.- Normas que deberán cumplir los productos:											
21.- Garantías: Póliza de Responsabilidad Civil, defectos, vicios ocultos de los bienes o servicios: no aplica		✓									
22.- Reposición de bienes: En caso de recibir algún bien en malas condiciones o que no corresponda puntualmente a lo solicitado, el proveedor tendrá un lapso de 2 días hábiles para reponerlo por el correcto.		✓									
23.- Devolución de bienes: En caso de que algún artículo no cumpla con las condiciones técnicas solicitadas, el proveedor deberá reponerlo por otro que cumpla con las condiciones técnicas especificadas, en el periodo de 2 días hábiles posteriores a su notificación.		✓									

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA. PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESERVADOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

Elaboró

Carlos Felipe Palomares
Enlace de Control vehicular

Autorizó

L.C.P. Rafael Rodríguez Benítez
Director de Control de Bienes Muebles,
Seguros y Abastecimiento

MEDIO AMBIENTE

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
LPN E-76-2019

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-0160000997-E76-2019

LOTE 3					SÍGNIFICADO		SÍGNIFICADO		SÍGNIFICADO		SÍGNIFICADO	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					CUMPLIR	NO CUMPLIR	CUMPLIR	NO CUMPLIR	CUMPLIR	NO CUMPLIR	CUMPLIR	NO CUMPLIR
1.- Administrador del pedido y encargado de la correcta recepción de los materiales y útiles de oficina. L.C.P Rafael Rodrigo Benel Rosillo, Director de Control de Bienes, Muebles Seguros y Abastecimiento	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	✓		✓		✓		✓	
2.- Vigencia del Pedido: A partir del día siguiente hábil de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	✓		✓		✓		✓	
3.- Lugar, personal responsable de la recepción y horario para las entregas. Subdirección de Almacenes y Suministros. - Ejército Nacional # 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, responsable de la recepción C. Carlos Palomares, horario de recepción de 9:00 a.m. a 14:00 p.m. Tel. 56243696. 4.- Adjudicación: Deberá ser por LOTE completo pudiendo resultar uno o más licitantes adjudicados y cada uno de los precios de las partidas deberá ser aceptable y conveniente, mismos que se detallan en los cuadros anexos (lote 1-60 partidas) (lote 2-25 partidas) y (lote 3-7 partidas) en el caso de que alguna partida no se vea en este supuesto será causa de desechamiento de lote completo.	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	✓		✓		✓		✓	
5.- Entrega de Fianza: Será entregada a la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en Ejército Nacional # 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, piso 17 ala B 6.- Firma de Contrato La firma de contrato deberá ser en la Dirección de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento, con el C.P. Rafael Rodrigo Benel Rosillo, ubicado en Ejército Nacional # 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, piso 17 Ala R	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	✓		✓		✓		✓	
7.- Entrega de Facturas de manera electrónica: Subdirección de Almacenes y Suministros. - ubicado en Ejército Nacional # 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México. Responsable de la recepción L.C.P. Rafael Rodrigo Benel Rosillo correo rafael.benel@semarnat.gob.mx	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	✓		✓		✓		✓	
8.- Entrega de Muestras: Se deberán entregar muestras de todos los materiales por parte de los licitantes adjudicados, las cuales serán para garantizar, durante la vigencia del contrato que los materiales propuestos y entregados en la primera fecha y en las subsecuentes, tengan la misma calidad y características de los materiales ofertados, por lo que se deberán entregar marca, modelo, y origen de los bienes, conforme a lo	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	✓		✓		✓		✓	

MEDIO AMBIENTE

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

LPN E-7/6-2019

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E/6-2019

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		SISTEMADON S.A. DE C.V.		PARTICIPACIÓN S. DE AL. DE C.V.		SANTANA DE MENDOZA S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Se deberá entregar solo una unidad por familia.			NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR. NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR. NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	✓	
Las muestras se recibirán dos días hábiles después del fallo.			NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR. NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR. NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	✓	
No se realizarán pruebas técnicas a las muestras.			NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR. NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR. NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	✓	
La entrega de muestras, será en la Dirección de Control de Bienes Muebles, Seguros y Abastecimiento, ubicado en Ejército Nacional # 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, Responsable de la recepción y entrega C. Carlos Palomares, en un horario de 9:00 a.m. a 14:00 p.m. Teléfono 56243696.			NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR. NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR. NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	✓	
No deberán presentar en su propuesta técnica, marcas distintas a las presentadas en las muestras.			NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR. NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR. NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	✓	
9.- Tipo de Pedido: Abierto por cantidades mínimas y máximas, conforme a lo señalado en el ANEXO A "Materiales y Utiles de Oficina 2019"			NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR. NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR. NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	✓	
10.- Verificación de Especificaciones Técnicas: La verificación y aceptación de los bienes entregados se realizará mediante la confronta documental contra el bien entregado y la muestra física; pedido contra factura los cuales deben consignar los mismos datos respecto a marca, modelo, la factura contra lo entregado respecto a especificaciones técnicas y cantidades consignadas en el documento, si la entrega es satisfactoria se reconocerá al sello de la factura, visto comisión.			NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR. NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR. NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	✓	
11.- Requerimiento de materiales: De acuerdo a las necesidades mediante correo electrónico institucional dirigido a la o las direcciones electrónicas que el proveedor señale como las indicadas para recibir notificaciones y requerimientos, el tiempo de entrega se contabilizará a partir del día siguiente de la solicitud.			NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR. NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR. NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	✓	
12.- Abastecimiento Simultáneo: No aplica			NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR. NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR. NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	✓	

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

LPN E-76-2019

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E76-2019

[illegible]

20.- Normas que deberán cumplir los productos:

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-015000997-E76-2019

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		PUNTAJE OBTENIDO		PUNTAJE MÁXIMO	
21.- Garantías, Póliza de Responsabilidad Civil, defectos, vicios ocultos de los bienes o servicios; no aplica	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	
22.- Reposición de bienes: En caso de recibir algún bien en malas condiciones o que no corresponda puntualmente a lo solicitado, el proveedor tendrá un lapso de 2 días hábiles para reponerlo por el correcto.		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	✓		
23.- Devolución de bienes: En caso de que algún artículo no cumpla con las condiciones técnicas solicitadas, el proveedor deberá reponerlo por otro que cumpla con las condiciones técnicas especificadas, en el periodo de 2 días hábiles posteriores a su notificación.		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA		NO PRESENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INDICADAS EN EL APARTADO IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, NUMERAL 1. PROPUESTA TÉCNICA	✓		

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

Elaboró

Carlos Felipe Palomares
Enlace de Control Vehicular

Autorizó

L.C.P. Rafael Rodríguez Benítez Rosillo.
Director de Control de Bienes Muebles,
Seguros y Abastecimiento